

## **Requisito para participar en estudio mercado.**

PEDIDO DE COMPRA N°1523. ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCION DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA UGEL TUMBES.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

DIGITAL EN EL CORREO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGELT).

[abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe](mailto:abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe)

### **FECHA DE PRESENTACIÓN:**

03 DE NOVIEMBRE DEL2022

### **HORARIOS:**

09:00 am a 05:0 0 pm

### **Adjuntar:**

- Vigencia Cotización
- Propuesta económica Firmadas
- Ficha ruc
- RNP
- Declaraciones Jurada Firmadas
- Carta de Autorización CCI
- Copia de DNI.
- Estar Dentro Del Rubro.
- Los bienes deberán ser entregados en el almacén de UGELTUMBES.-Ubicado en MZ. 22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRÉS ARAUJO-MORAN-TUMBES.



**PEDIDO DE COMPRA Nº**

01523

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo



Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 06/04/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
Motivo : POR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCION DE UGEL TUMBES, DOTACION 2022 SEGUN INFORME N°013-2022-GR-TUMBES-DRET-UGELT-AGP-EEI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
317500100501	<p>SET DE CARRETES Y BOTONES GRANDES</p> <p>216 CARRETELES DE MADERA JUEGO POR 06 DE 10 CM DE LARGO POR 5 CM DE DIÁMETRO. DE MADERA, TENIENDO LA CARACTERISTICA ESENCIAL DE SUAVE Y SEGURO. TODOS LOS CARRETES DEBERÍAN ESTAR LIJADOS Y BARNIZADOS EN COLOR NATURAL CON BARNIZ NO TÓXICO. LOS CARRETES NO DEBEN TENER GRIETAS, NI RAJADURAS, HUELLAS DE PICADURAS, NI NUDOS SUELTOS O HUECOS EN LAS CARAS.</p> <p>EL ACABADO TANTO INTERNO COMO EXTERNO DEBE TENER UNA SUPERFICIE LISA Y SUAVE AL TACTO, CON BORDES REDONDEADOS, SIN IMPERFECCIONES QUE RASPEN AL NIÑO AL ENTRAR EN CONTACTO CON DICHO MATERIAL.</p> <p>ENVASE: LOS CARRETES DEBERÁN ESTAR EMBALADOS CON BOLSAS TRANSPARENTES, INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA. TODAS LAS MEDIDAS</p> <p>INDICADAS PRESENTAN UNA TOLERANCIA + - 5%.</p>	2.3.1.9.1.2	216.00	UNIDAD
317500150644	<p>JUEGO DIDACTICO RECOGER FRUTOS MANZANO (CANASTA Y RELOJ DE ARENA)</p> <p>216 JUEGOS X 4 CANASTAS. ELABORADOS DE PAJA, DE TRES TAMAÑOS: 15, 20 Y 24CM DE DIÁMETRO.</p> <p>ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m2.</p>	2.3.1.9.1.2	216.00	UNIDAD
504600010068	<p>CAJA ORGANIZADORA DE MADERA 50 cm X 50 cm X 70 cm</p> <p>216 UNIDADES DE CAJA DE MADERA. LA CAJA DE MADERA DE BASE RECTANGULAR CON CUATRO CARAS LATERALES Y EN CADA UNA CUENTA CON UN AGUJERO RECTANGULAR PASANTE PARA QUE EL NIÑO LOGRE INTRODUCIR SU MANO.</p> <p>LA CAJA DE MADERA DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RESISTENTE QUE SOPORTA EL PESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.</li> <li>- MEDIDAS: 70 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO</li> </ul> <p>APROXIMADAMENTE Y DE ALTO DE 50 CM APROXIMADAMENTE.</p> <p>- EL ACABADO TANTO INTERNO COMO EXTERNO DEBE TENER UNA SUPERFICIE LISA Y SUAVE AL TACTO, CON BORDES REDONDEADOS, SIN IMPERFECCIONES QUE RASPEN AL NIÑO AL ENTRAR EN CONTACTO CON DICHO MATERIAL.</p> <p>ENVASE: CADA CAJA DE MADERA SERÁ COLOCADA EN UNA COLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN</p> <p>CAJAS DE CARTON CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m2.</p>	2.3.1.9.1.2	216.00	UNIDAD



**PEDIDO DE COMPRA N°**

01523

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo



Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 06/04/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
Motivo : POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES, DOTACIÓN 2022 SEGÚN INFORME N°013-2022-GR-TUMBES-DRET-UGELT-AGP-EEI

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
646100060020	BALDE DE PLASTICO X 4 L  216 JUEGOS DE 05 BALDES DE PLÁSTICO, CONSISTE: 05 BALDES DE PLÁSTICO PEQUEÑOS Y LIVIANOS, DE BORDES SUAVES QUE NO RASPAN. DE DIVERSOS COLORES Y TAMAÑOS (ROJO, AMARILLO, VERDE, AZUL, ANARANJADO). MATERIAL DE POLIPROPILENO 100%, LIBRE DE PLOMO Y SUSTANCIAS TÓXICAS. LAS MEDIDAS APROXIMADAS SON LAS SIGUIENTES:  02 BALDES DE 24 CM DE ALTO POR UNOS 18 CM DE DIÁMETRO. 02 BALDES DE 20 CM DE ALTO POR UNOS 15 CM DE DIÁMETRO. 01 BALDE DE 13 CM DE ALTO POR UNOS 16 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: LOS BALDES DEBEN ESTAR EMBALADOS EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES. INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA. TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS PRESENTAN UNA TOLERANCIA DE + - 5%	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD
646100060221	CANASTA DE PAJA X 15 cm  CANASTA ELABORADA DE PAJA DE 15 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m2	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD
646100060222	CANASTA DE PAJA X 20 cm  CANASTA ELABORADA DE PAJA DE 20 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m2	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD
646100060223	CANASTA DE PAJA X 24 cm  CANASTA ELABORADA DE PAJA DE 24 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m2	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD
895700081434	TELA DE ALGODÓN 50 cm X 70 cm  216 TELA DE ALGODÓN COLOR AMARILLO Y VERDE 0.50 X 0.70 CM (JUEGO POR 02 PIEZAS). CADA PIEZA DEBE ESTAR REMALLADA Y CON SU CORRESPONDIENTE DOBLADILLO EN EL BORDE. ENVASE: CADA JUEGO SERÁ COLOCADA EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD



**PEDIDO DE COMPRA N°**

01523

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401


Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO  
Fecha : 06/04/2022  
Actividad Operativa : E1577 0090-5005943-0038552-MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NÚCLEO  
Motivo : POR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS IIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL TUMBES, DOTACIÓN 2022. SEGÚN INFORME N°013-2022-GR-TUMBES-DRET-UGELT-AGP-EEI.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0031	22	047	0103	0090	3000385	5005943

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
895700081435	TELA DE ALGODÓN ESTAMPADO 1.00 m X 1.00 m 216 TELA DE ALGODÓN CON DISEÑO TIPO TIGRE 1.00 X 1.00 CM (JUEGO POR 02 PIEZAS). CADA PIEZA DEBE ESTAR REMALLADA Y CON SU CORRESPONDIENTE DOBLADILLO EN EL BORDE. ENVASE: CADA JUEGO SERÁ COLOCADA EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD
895700081436	TELA DE ALGODÓN ESTAMPADO 80 cm X 1.20 m 216 TELA DE ALGODÓN ESTAMPADO DE ANIMAL (VACA) 0.80 X 1.20 CM (JUEGO POR 02 PIEZAS). CADA PIEZA DEBE ESTAR REMALLADA Y CON SU CORRESPONDIENTE DOBLADILLO EN EL BORDE. ENVASE: CADA JUEGO SERÁ COLOCADA EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.	2.3.1 9.1 2	216.00	UNIDAD

Gobierno Regional Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes  
  
Prof. Eraldo Segundo Moran Rosillo  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
  
Lu. Adm. José Lourdes Infante Zapata  
ADMINISTRADOR (a)  
Firma Autorizada

## Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

### REQUERIMIENTO DE COTIZACION N°269-2022/GRT-DRET-UGELT-ADM-ABAST

Señor :  
 Asunto : SOLICITA COTIZACION  
 REF : PEDIDO DE COMPRA N°01523  
 Fecha : Tumbes, 12 DE OCTUBRE DEL 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de invitarle a participar del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS HIEE DEL NIVEL INICIAL DE LA JURISDICCION DE UGEL TUMBES, DOTACION 2022, se adjunta al presente:

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U	Total
1	<p>SET DE CARRETES Y BOTONES GRANDES</p> <p>216 CARRETELES DE MADERA JUEGO POR 06 DE 10 CM DE LARGO POR 5 CM DE DIÁMETRO. DE MADERA, TENIENDO LA CARACTERISTICA ESENCIAL DE SUAVE Y SEGURO.</p> <p>TODOS LOS CARRETES DEBERIAN ESTAR LIJADOS Y BARNIZADOS EN COLOR NATURAL CON BARNIZ NO TOXICO, LOS CARRETES NO DEBEN TENER GRIETAS, NI RAJADURAS, HUELLAS DE PICADURAS, NI NUDOS SUELTOS O HUECOS EN LAS CARAS.</p> <p>EL ACABADO TANTO INTERNO COMO EXTERNO DEBE TENER UNA SUPERFICIE LISA Y SUAVE AL TACTO, CON BORDES REDONDEADOS, SIN IMPERFECCIONES QUE RASPEN AL NIÑO AL ENTRAR EN CONTACTO CON DICHO MATERIAL.</p> <p>ENVASE: LOS CARRETES DEBERÁN ESTAR EMBALADOS CON BOLSAS TRANSPARENTES, INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA, TODAS LAS MEDIDAS.</p> <p>INDICADAS PRESENTAN UNA TOLERANCIA + - 5%.</p>	216	UNIDAD		
2	<p>JUEGO DIDACTICO RECOGER FRUTOS MANZANO (CANASTA Y RELOJ DE ARENA).</p> <p>216 JUEGOS X 4 CANASTAS. ELABORADOS DE PAJA, DE TRES TAMAÑOS: 15, 20 Y 24CM DE DIÁMETRO.</p> <p>ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m2.</p>	216	UNIDAD		
3	<p>CAJA ORGANIZADORA DE MADERA 50 cm X 50 cm X 70 cm</p> <p>216 UNIDADES DE CAJA DE MADERA.</p> <p>LA CAJA DE MADERA DE BASE RECTANGULAR CON CUATRO CARAS LATERALES Y EN CADA UNA CUENTA CON UN AGUJERO RECTANGULAR PASANTE PARA QUE EL NIÑO LOGRE INTRODUCIR SU MANO.</p> <p>LA CAJA DE MADERA DEBE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RESISTENTE QUE SOPORTA EL PESO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.</li> <li>- MEDIDAS: 70 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO.</li> </ul> <p>APROXIMADAMENTE Y DE ALTO DE 50 CM APROXIMADAMENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EL ACABADO TANTO INTERNO COMO EXTERNO DEBE TENER UNA SUPERFICIE LISA Y SUAVE AL TACTO, CON BORDES</li> </ul>	216	UNIDAD		





	<p>REDONDEADOS, SIN IMPERFECCIONES QUE RASPEN AL NIÑO AL ENTRAR EN CONTACTO CON DICHO MATERIAL. ENVASE: CADA CAJA DE MADERA SERÁ COLOCADA EN UNA COLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN</p> <p>CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m<sup>2</sup>.</p>				
4	<p>216 JUEGOS DE 05 BALDES DE PLÁSTICO, CONSISTE: 05 BALDES DE PLÁSTICO PEQUEÑOS Y LIVIANOS, DE BORDES SUAVES QUE NO RASPAN, DE DIVERSOS COLORES Y TAMAÑOS (ROJO, AMARILLO, VERDE, AZUL, ANARANJADO). MATERIAL DE POLIPROPILENO 100%, LIBRE DE PLOMO Y SUSTANCIAS TÓXICAS. LAS MEDIDAS APROXIMADAS SON LAS SIGUIENTES:</p> <p>02 BALDES DE 24 CM DE ALTO POR UNOS 18 CM DE DIÁMETRO. 02 BALDES DE 20 CM DE ALTO POR UNOS 15 CM DE DIÁMETRO. 01 BALDE DE 13 CM DE ALTO POR UNOS 16 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: LOS BALDES DEBEN ESTAR EMBALADOS EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE. INDICAR EN UN LUGAR VISIBLE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EMITIDA POR DIGESA. TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS PRESENTAN. UNA TOLERANCIA DE + - 5%</p>	216	UNIDAD		
5	<p>CANASTA DE PAJA X 15 cm</p> <p>CANASTA ELABORADA DE PAJA DE 15 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m<sup>2</sup>.</p>	216	UNIDAD		
6	<p>CANASTA DE PAJA X 20 cm</p> <p>CANASTA ELABORADA DE PAJA DE 20 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m<sup>2</sup>.</p>	216	UNIDAD		
7	<p>CANASTA DE PAJA X 24 cm</p> <p>CANASTA ELABORADA DE PAJA DE 24 CM DE DIÁMETRO. ENVASE: EL JUEGO SE PRESENTA EN LA CAJA DE CARTÓN CORRUGADO. EL LOTE TOTAL SERÁ COLOCADO EN CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO SIMPLE CON ONDA TIPO B O C Y DE UN GRAMAJE MÍNIMO DE 480 g/m<sup>2</sup>.</p>	216	UNIDAD		
8	<p>TELA DE ALGODÓN 50 cm X 70 cm</p> <p>216 TELA DE ALGODÓN COLOR AMARILLO Y VERDE 0.50 X 0.70 CM (JUEGO POR 02 PIEZAS). CADA PIEZA DEBE ESTAR REMALLADA Y CON SU CORRESPONDIENTE DOBLADILLO EN EL BORDE. ENVASE: CADA JUEGO SERÁ COLOCADA EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.</p>	216	UNIDAD		
9	<p>TELA DE ALGODÓN ESTAMPADO 1.00 m X 1.00 m</p> <p>216 TELA DE ALGODÓN CON DISEÑO TIPO TIGRE 1.00 X 1.00 CM (JUEGO POR 02 PIEZAS). CADA PIEZA DEBE ESTAR REMALLADA Y CON SU CORRESPONDIENTE DOBLADILLO EN EL BORDE. ENVASE: CADA JUEGO SERÁ COLOCADA EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.</p>	216	UNIDAD		
10	<p>TELA DE ALGODÓN ESTAMPADO 80 cm X 1.20 m</p> <p>216 TELA DE ALGODÓN ESTAMPADO DE ANIMAL (VACA) 0.80 X 1.20 CM (JUEGO POR 02 PIEZAS). CADA PIEZA DEBE ESTAR REMALLADA Y CON SU CORRESPONDIENTE DOBLADILLO EN EL BORDE. ENVASE: CADA JUEGO SERÁ COLOCADA EN UNA BOLSA PLÁSTICA TRANSPARENTE.</p>	216	UNIDAD		



Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente indagación de mercado, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las características técnicas (Especificaciones Técnicas) señalar en caso de tener alguna observación;
- Incluir todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien;
- Presentar su propuesta en moneda nacional.
- Vigencia de la cotización 30 días calendario.
- Tiempo de entrega de los bienes 02 días hábiles.
- Nombre y/o Razón Social
- N° RUC
- Registro Nacional de Proveedores
- La cotización debe estar dirigida a la unidad de gestión educativa local tumbes
- En la siguiente dirección: MZ.22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRES ARAUJO-MORAN-TUMBES

En caso de NO PRESENTAR propuesta económica para la presente contratación de bienes favor responder el presente señalando las razones que lo imposibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted,

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
CPC. CARLOS ARMANDO SILVA MARCHAN  
JEFE DE ABASTECIMIENTO

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**

**Adquisición de materiales didácticos para los servicios educativos de Educación del ciclo I de la UGEL Tumbes**

**2. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición tiene como finalidad mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica regular de los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del ciclo I, con materiales didácticos de acuerdo con sus necesidades e intereses.

**3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN****4.1 Objetivo General:**

Implementar los servicios educativos escolarizados y no escolarizados del nivel inicial con material didáctico estructurado y no estructurado, de acuerdo con el enfoque del nivel y libre de sustancias tóxicas, para el desarrollo de las competencias establecidas en el currículo nacional

**4.2 Objetivos Específicos:**

- Adquirir materiales didácticos estructurados y no estructurados de acuerdo con el enfoque del nivel y protección de la salud de los niños y niñas
- Distribuir oportunamente la entrega de los materiales didácticos a las instituciones y programas educativos no escolarizados del nivel inicial
- Brindar asesoramiento y seguimiento a los directivos para el uso de los materiales didácticos durante la jornada pedagógica.

**4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR****4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR.****Cuadro N° 1: Descripción y cantidad de los accesorios**

Ítem	Bienes	Medida	Unidad	Cantidad
1	Baldes de plástico	-	Juego x 5	216
2	Carreteles de madera	-	Juego x 6	216
3	Caja de madera	-	Unidad	216
4	Sombreros	-	juego X 10	216
5	Canasta de paja pequeño	--	Unidad	216
6	Canasta de paja mediano	--	Unidad	216
7	Canasta de paja grande	--	Unidad	216
8	Telas de algodón de colores	-	Juego x 2	216
9	Telas de algodón estampado tigre	-	Juego x 2	216
10	Telas de algodón estampado vaca	-	Juego x 2	216





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



### 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### 6.1 ITEMS

Los Bienes para adquirir deben cumplir con las características técnicas mínimas:

**Cuadro N° : Características técnicas de los accesorios.**



Bienes	Detalle	Imagen Referencial
Baldes de plástico	<p>5 Baldes de plásticos pequeños y livianos, de bordes suaves que no raspan. De diversos colores y tamaños (rojo, amarillo, verde, azul, anaranjado). Material de polipropileno 100% , libre de plomo y sustancias tóxicas.</p> <p>Las medidas aproximadas son las siguientes:</p> <p>2 baldes de de 24 cm. de alto por unos 18 cm. de diámetro</p> <p>2 baldes de de 20 cm. de alto por unos 15 cm. de diámetro</p> <p>1 baldes de de 13 cm. de alto por unos 16 cm. de diámetro</p> <p>Los baldes deben estarán embalados en bolsas plásticas transparente.</p> <p>Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA.</p> <p>Todas las medidas indicadas presentan una tolerancia de <math>\pm 5\%</math>.</p>	
Carreteles de madera	<p>De 10 cm. de largo por 5cm. de diámetro.</p> <p>De madera, teniendo la característica esencial de suave y seguro.</p> <p>Todos los carretes deberán estar lijados y barnizados en color natural con barniz no tóxico.</p> <p>Los carretes no deben tener grietas, ni rajaduras, huellas de picaduras, ni nudos sueltos o huecos en las caras.</p> <p>El acabado tanto interno como externo debe tener una superficie lisa y suave al tacto, con bordes redondeados, sin imperfecciones que raspen al niño al entrar en contacto con dicho material.</p> <p>Los carretes deberán estar embalados con bolsas transparentes</p> <p>Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA.</p>	






PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



	<p>Todas las medidas indicadas presentan una tolerancia de <math>\pm 5\%</math>.</p>	
Caja de madera	<p>La cada de madera de base rectangular con cuatro caras laterales y en cada una cuenta con un agujero rectangular pasante para que el niño logre introducir su mano</p> <p>La caja de madera debe tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resistente, que soporta el peso de los niños y niñas.</li> <li>• Medidas: de 70 cm de largo x 50 cm de ancho aproximadamente y de alto de 50 cm. aproximadamente.</li> <li>• El acabado tanto interno como externo debe tener una superficie lisa y suave al tacto, con bordes redondeados, sin imperfecciones que raspen al niño al entrar en contacto con dicho material</li> <li>• Cada caja de madera será colocada en una bolsa plástica transparente.</li> <li>• El lote total será colocado en cajas de cartón corrugado simple con onda tipo B o C y de un gramaje mínimo de 480 g/m<sup>2</sup>.</li> </ul>	
Sombreros	<p>El juego de sombreros consta de diez piezas:</p> <p>4 sombreros de paja tejano</p> <p>3 sombreros de paja toquilla</p> <p>3 sombreros de tela.</p> <p>La medida de cada de los sombreros es de 52 cm de circunferencia aproximadamente.</p> <p>Cada juego se colocará dentro de bolsas transparentes</p> <p>Indicar en un lugar visible la autorización sanitaria emitida por DIGESA.</p> <p>Todas las medidas indicadas presentan una tolerancia de <math>\pm 5\%</math>.</p>	
Canasta de paja pequeño	<p>Elaborados de paja, de tres tamaños: 15 cm. de diámetro</p> <p>El juego se presenta en la caja de cartón corrugado.</p> <p>El lote total será colocado en cajas de cartón corrugado simple con onda tipo B o C y de un gramaje mínimo de 480 g/m<sup>2</sup></p>	





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



Canasta de paja mediano	Elaboreados de paja, de tres tamaños: 20 cm. de diámetro El juego se presenta en la caja de cartón corrugado. El lote total será colocado en cajas de cartón corrugado simple con onda tipo B o C y de un gramaje mínimo de 480 g/m <sup>2</sup>	
Canasta de paja grande	Elaboreados de paja, de tres tamaños: 24 cm. de diámetro El juego se presenta en la caja de cartón corrugado. El lote total será colocado en cajas de cartón corrugado simple con onda tipo B o C y de un gramaje mínimo de 480 g/m <sup>2</sup>	
Telas de algodón de colores	2 piezas de tela de algodón color amarillo y verde 0.50 x 0.70 cm Cada pieza debe estar remallada y con su correspondiente dobladillo en el borde. Cada juego será colocada en una bolsa plástica transparente.	
Telas de algodón estampado tigre	2 piezas de tela de algodón con diseño tipo tigre 1.00 x 1.00 cm Cada pieza debe estar remallada y con su correspondiente dobladillo en el borde. Cada juego será colocada en una bolsa plástica transparente	
Telas de algodón estampado vaca	2 piezas de tela de algodón estampado de animal (vaca) 0.80 x 1.20 cm Cada pieza debe estar remallada y con su correspondiente dobladillo en el borde. Cada juego será colocada en una bolsa plástica transparente	

**6. Derechos de patente.**

El Contratista liberará de toda responsabilidad a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES, en caso de acciones entabladas por terceros por causa de transgresiones de derechos de patente, marca registrada, etc.

**7. PENALIDADES.**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



**Producto Defectuoso**

- Por no entregar los bienes dentro del plazo establecido

Penalidad por Mora

En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación a cargo del proveedor, se le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por el 10% del monto contratado, según la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad} = \frac{\text{Monto} \times 0.10}{f \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F = 0.40 por plazos menores o iguales a sesenta (60) días calendario,

**8. LUGAR DE ENTREGA**

La entrega de los bienes será realizar en el almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes ubicado en Avda. Belaunde Terry Mz 28 Lote 2, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 17:00 horas, y si fuera en días feriados, la entrega se realizará al día hábil siguiente.

**9. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los bienes tendrá un plazo de 30 días calendarios computados como máximo de suscrito el contrato desde el día siguiente de suscrito el contrato.

**10. CONFORMIDAD**

La recepción será otorgada por el área de almacén y la conformidad de los bienes será otorgada por el área Usuaría de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

**11. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

La presente adquisición se formalizará a través de un contrato, el que se efectuará una vez se haya consentido la Buena Pro.

**12. FORMA DE PAGO:**

La UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES, realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO ÚNICO, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del Área de Almacén de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la Adquisición del material recepcionado,
- Otros documentos que la UE utilice en sus procesos de adquisición y conformidad para pago.

Dicha documentación se debe presentar en mesa de partes de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES sito en Calle Maximiliano Morán Arcaya Lt. 25 Mz.22 Andrés A. Morán.







PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



### 13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 del Reglamento TUO de la ley de contrataciones del estado.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es NO MENOR A TRES (03) AÑOS, contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

### 14. REQUISITOS DE CALIFICACION

#### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

##### Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres veces el valor de los bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1, tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de un monto de facturación del 25% del valor por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes materiales didácticos, materiales de enseñanza, materiales para el aprendizaje.

##### Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8**, referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario,





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES



no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.



Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8**



Gobierno Regional Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes  
Prof. Eraldo Segundo Moran Rosillo  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Dr. *[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL DE LA UGEL TUMBES





**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes



## **Declaración Jurada de No Contar con Impedimento de Contratar Con el Estado**

**Señor.**

**Oficina de Abastecimiento.**

**Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.**

**Dirección Regional de Educación de Tumbes.**

**Presente.-**

**Referencia:**

De nuestra consideración:

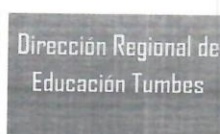
En calidad de proveedor, luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia proporcionado por la entidad y conocer todas las condiciones existentes.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. Cumplir con los requerimientos y condiciones establecidos en el requerimiento técnico mínimos y/o términos de referencia de la presente contratación.
2. No tener impedimento para participar en el presente proceso no para contratar con el estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para los efectos de la presente contratación.
5. Me comprometo a mantener mi oferta presentada durante todo el desarrollo de la contratación y la atención de la orden en las condiciones pactadas.

Tumbes,

---



## Carta de Autorización

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Tumbes,

Señor...

**Jefe del Área de Abastecimiento**

**Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.**

**Dirección Regional de Educación**

**Presente.-**

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) que represento es el,..... a nombre de ....., agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI** en el **BANCO** .....

Asimismo, dejo constancia que la **B/V, Factura, Recibo por Honorario**. A ser emitido, una vez cumplida o atendida lo que corresponde **Orden de Compra y/o Orden Servicio** o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la **B/V, Factura, Recibo por Honorario** favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

---